San Lorenzo, 26 de octubre de 2023.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

En representación de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las OBSERVACIONES realizadas por la DNCP, que hace referencia al **ID 436.935. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADORES DE VEHICULOS (CEPOS). CD No. 22/2023**, a fin de manifestar lo siguiente:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Pbc: capacidad técnica : Declaración Jurada donde el Oferente manifieste . La declaración jurada corresponde al requisito documental // Consultamos a la convocante si en presentación debería ser :Evento//

RESPUESTA: SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES SEGÚN LO OBSERVADO.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.
Comentario: Si bien la convocante opto por la excepcionalidad, no ha indicado / desglosado, la complejidad, especialidad o particularidad, característica de los rubros que no ha sido posible realizar la fuente de combinación. Solicitamos subsanar //

RESPUESTA: SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES SEGÚN LO OBSERVADO.

En el convencimiento de haber realizado las aclaraciones y modificaciones, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Cuttier
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Escaneado con CamScanner